

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 270 Lunes 11 de noviembre de 2013

Sec. V-A. Pág. 56912

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

42330 Anuncio del Notario don Francisco Luis Navarro Alemán sobre subasta notarial.

Don Francisco Luis Navarro Alemán, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrevieja, distrito de Orihuela,

Hago saber: Que, en mi Notaría, sita en la ciudad de Torrevieja (Alicante), calle de Ramón Gallud, 94-98, 1.º, edificio Helena II, se tramita expediente de venta extrajudicial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la finca siguiente:

Urbana. Cincuenta y seis. Parcela número 586 de la Urbanización La Siesta, segunda fase, en término de Torrevieja, Partido del Campo de Salinas o de La Loma. Mide ochocientos metros cuadrados, aproximadamente. Mirándola desde el frente que luego se indica linda: derecha, parcelas números 576, 577-A y 577-B de la Urbanización; izquierda, parcela número 587 de la Urbanización; a su fondo, parcela número 578 de la Urbanización, y Norte, o a su frente, vial de la Urbanización. En ella está construida una vivienda unifamiliar modelo Bellavista, que consta de solo planta baja con terraza, comedor estar, porche, cocina, paso, baño y tres dormitorios y ocupa una total superficie construida de ochenta y cinco metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, incluida en la total de la parcela antes indicada. Cuota: 0,2229% en la propiedad horizontal de la Urbanización.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número dos de los de Torrevieja, en el tomo 1609, libro 512, folio 187, finca 38017, 3ª. 0

Referencia catastral: 2701202 YH0120S 0001 WI.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, se anuncia una única subasta en los términos previstos en el artículo 12 del aludido Real Decreto-ley.

Condiciones de la subasta:

- 1. Se celebrará en mi Notaría, el día dos de diciembre de dos mil trece, a las doce horas.
- 2. Tipo de subasta: Trecientos ochenta y cinco mil treinta y tres euros (385.033,00 €).
- 3. Si en el acto de la subasta no concurriera ningún postor, podrá el acreedor hipotecario, en el plazo de los veinte días siguientes, solicitar la adjudicación por su importe igual o superior al sesenta por ciento del valor de tasación o tipo de subasta.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 270 Lunes 11 de noviembre de 2013 Sec. V-A. Pág. 56913

hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo de subasta, mediante cheque bancario nominativo a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrevieja, 23 de octubre de 2013.- El Notario.

ID: A130059571-1